



**Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**

Ing. Eduardo Ramírez Leal

Presidente

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2020

P/ERL/20/089

Dra. Olga Sánchez Cordero  
Secretaría de Gobernación  
Gobierno de la República

Estimada Dra. Sánchez Cordero:

Los constructores afiliados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), expresamos, por este medio, el respaldo de nuestro sector a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causas de fuerza mayor en relación con la epidemia del COVID-19 por el Consejo de Salubridad General, así como a las medidas preventivas y acciones extraordinarias emitidas por la Secretaría de Salud con apego al marco legal vigente.

Como representantes de más de 12 mil empresas constructoras con presencia en todo el territorio nacional, de las que el 96 por ciento son Micro, Pequeñas y Medianas empresas que, en conjunto, aportamos casi el 8 por ciento del Producto Interno Bruto, y generamos más de 6 millones de empleos directos e indirectos, hacemos propias las medidas sanitarias así como las disposiciones laborales aplicables, convencidos que es responsabilidad de todos contribuir a prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del virus COVID-19, así como aportar nuestro mayor esfuerzo para colaborar con las autoridades competentes para enfrentar con éxito este gran reto, cumpliendo estrictamente con las disposiciones emitidas.

En ese sentido nos permitimos solicitar atentamente sean formalmente reconocidas por el Gobierno Federal como actividades esenciales todas aquellas actividades realizadas por empresas, empleados y trabajadores de la industria de la construcción, así como su cadena productiva, relacionadas con obras de construcción, ampliación, rehabilitación, reparación y mantenimiento de: servicios de salud y salud pública, tales como instalaciones para la prestación de servicios médicos, farmacéuticos, clínicos y hospitalarios; de albergues temporales destinados para la atención de pacientes del COVID-19; de instalaciones públicas y privadas relacionadas con tareas de seguridad pública, seguridad interior, seguridad nacional y protección civil; de instalaciones y equipo relacionado con la generación, almacenamiento, conducción, distribución y abasto de agua, drenaje y alcantarillado, tales como presas, canales, redes de distribución y plantas de tratamiento de aguas residuales; de carreteras, caminos, vialidades y sistemas de transporte que se consideren indispensables para garantizar la adecuada distribución de alimentos, víveres, medicinas y artículos de primera necesidad, y para el traslado de pacientes en condiciones adecuadas de seguridad;





**Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**

Ing. Eduardo Ramírez Leal

Presidente

en materia de telecomunicaciones, tecnologías de la información, electrónica y alta tecnología; de instalaciones gubernamentales; de sistemas de refrigeración; de instalaciones químicas, nucleares, y sistemas de disposición de residuos; servicios técnicos y suministro de insumos para infraestructura crítica; que utilicen cemento, concreto y acero; en materia de aviación y aeronáutica; en materia de minería y siderurgia; para la prestación del servicio de mantenimiento de vehículos.

Coincidimos plenamente con el presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el propósito de proteger a la población más vulnerable en términos de salud pública, así como en materia económica y social.

Por esta razón, el reconocimiento formal como ACTIVIDADES ESENCIALES de las actividades antes referidas, contribuirá en forma determinante a mantener en operación actividades productivas indispensables para superar con éxito el reto epidemiológico del COVID-19, como también a asegurar un ingreso digno a millones de mexicanos que trabajan en la industria de la construcción, quienes prácticamente viven al día y carecen de ahorros y mecanismos de protección económica ante una contingencia como la que estamos enfrentando.

Seguro de contar con la comprensión y apoyo del Gobierno de la República, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Copias: Ing. Alfonso Romo Garza, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.  
Dra. Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía.  
Lic. Francisco Cervantes Díaz, Presidente CONCAMIN.

ERL/JCZ/cymn

